



VII LEGISLATURA NÚM. 161

15 de septiembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0357 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acuerdo del Congreso de los Diputados para sufragar el transporte del plátano canario a Península con coste cero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 2

7L/PO/P-0358 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre acciones en relación con el segmento del golf en Alemania, Reino Unido y el mercado peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 2

7L/PO/P-0359 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre convenio con Turespaña para la creación de estaciones náuticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 3

7L/PO/P-0360 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo régimen de ayuda a los productores plataneros en vigor desde enero de 2007, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0345 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre recomendaciones en el informe 2007 del Defensor del Pueblo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0357 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del Congreso de los Diputados para sufragar el transporte del plátano canario a Península con coste cero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.499, de 1/7/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acuerdo del Congreso de los Diputados para sufragar el transporte del plátano canario a Península con coste cero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué repercusión social y económica puede tener para el plátano canario el que no se haya adoptado en el Congreso de los Diputados, por la mayoría suficiente, el acuerdo mandatario por este Parlamento para que se sufragara el transporte del plátano canario a Península con coste cero?

Canarias a 27 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0358 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre acciones en relación con el segmento del golf en Alemania, Reino Unido y el mercado peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.540, de 2/7/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre acciones en relación con el segmento del golf en Alemania, Reino Unido y el mercado peninsular, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto realizar la Consejería de Turismo en sus principales mercados emisores, Alemania, Reino Unido y el mercado peninsular, en relación con el segmento de golf?

Canarias, a 2 de julio de 2008.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0359 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre convenio con Turespaña para la creación de estaciones náuticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.541, de 2/7/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre convenio con Turespaña para la creación de estaciones náuticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería de Turismo no ha firmado el convenio con Turespaña para la creación de estaciones náuticas en las Islas Canarias?

Canarias, a 2 de julio de 2008.- PORTAVOZ-DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

7L/PO/P-0360 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo régimen de ayuda a los productores plataneros en vigor desde enero de 2007, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.570, de 14/7/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo régimen de ayuda a los productores plataneros en vigor desde enero de 2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación y de las repercusiones socioeconómicas del nuevo régimen de ayuda a los productores plataneros, que entró en vigor en enero de 2007?

Canarias, a 10 de julio de 2008.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-0345 *De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recomendaciones en el informe 2007 del Defensor del Pueblo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 2.497, de 1/7/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 9 de septiembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre recomendaciones en el informe 2007 del Defensor del Pueblo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2008.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace acerca de las recomendaciones en el informe 2007 del Defensor del Pueblo?

Canarias, a 18 de junio de 2008.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.